

Suscribese en la Redaccion
 Libreria de Hernandez, en las
 Cuatro-calles (á donde se di-
 rijirán los avisos francos de
 porte) á 10 rs. un. al mes para
 los suscriptores de esta ciudad,
 puesto en sus casas, y 12 para
 los de fuera franco de porte.



En Madrid se suscribe en la
 libreria de Razola: Valencia,
 Cabrerizo: Barcelona, Bergne:
 y comp.º: Zaragoza, Polo: Se-
 villa, Caro: Valladolid, Rol-
 dan; y en Cádiz, Hortal y
 comp.º

Sale los martes, jueves y
 domingos.

BOLETIN OFICIAL DE TOLEDO.

Partes recibidos en la secretaría de estado y
 del despacho de la Guerra.

Vireinato de Navarra. = Excmo. Sr.: Con particular satisfaccion tengo el honor de incluir á V. E. original el parte que me da desde Peralta con fecha 12 del corriente el digno comandante de la Milicia urbana de aquella villa D. Fermin Iracheta comunicándome la heroica defensa que hizo en aquel punto guarnecido solo con 60 hombres entre carabineros, tiradores y urbanos contra toda la faccion armada y parapetada fuertemente en las casas inmediatas y en las calles de la poblacion, y sostenida por dos piezas de artilleria que llevaba, y que los rebeldes jugaron por mucho tiempo contra la casa en que se hallaban los leales defensores de S. M. la REINA nuestra Señora Doña ISABEL II.

El ejemplo de lealtad y bizarría que se ha dado en esta ocasion, es tanto mas noble y digno del aprecio de S. M., cuanto en aquel trance no contaban con otras fuerzas que las suyas propias, bien reducidas, á la verdad, pero bastantes para imponer á la faccion entera, y hacerla desistir de su designio. Salvaron con gloria suya y del pais el honor de las armas de S. M., y han hecho sentir que los buenos hijos de este desgraciado suelo valen mucho mas que todos los malvados, y que la causa de S. M. se sostiene aqui por ellos con el mismo entusiasmo y decision que en los demas puntos de la Peninsula.

Ruego, pues, á V. E. se sirva elevar este agradable incidente á conocimiento de S. M. para los efectos que en su real munificencia estime convenientes, creyendo de mi obligacion recomendar eficazmente á todos por el mérito singular que han contraido; y aunque me llena de interes el extraordinario desprendimiento de los urbanos de Peralta, que habiéndose conducido con tanta valentía, y perdido sus bienes, no han querido se haga mencion de sus nombres, prevengo al comandante me remita lista

individual, con espresion del daño que respectivamente se les haya causado por los rebeldes, para elevarlo á S. M. Dios &c. Pamplona 17 de noviembre de 1834. = Excmo. Sr. = Francisco Espoz y Mina. = Excmo. Sr. secretario de estado y del despacho de la Guerra.

Parte que se cita en el anterior oficio.

Fuerte de Peralta. = Excmo. Sr.: A las ocho de la noche del 7 del corriente recibí parte verbal del comandante del fuerte de Lerin, de que la faccion se habia dirigido hácia esta ribera baja, pero que segun se le habia asegurado contramarchaba á internarse en la montaña; sabedor yo de que nuestras columnas se hallaban á bastante distancia, y penetrado de que Zumalacarrégui no perderia esa ocasion para hacer alguna intentona contra este fuerte, que le privaba de una poblacion que le era tan necesaria por muchos aspectos, y que le podria ser muy trascendental su pérdida, tanto por ser una de las de mas influencia de esta ribera, y porque desde el instante que se armaron estos patriotas, siguieron su ejemplo algunos de Falces, reuniéndose á los de esta villa, cuanto por haberse presentado algunos facciosos suplicando se les admitiese en sus filas, cuya conducta no se le oculta imitarán muchos de los infelices que engruesan sus gavillas violentados por la crueldad de aquel, me persuadí que su contramarcha seria una estratagema para cogernos desprevenidos, y al momento hice poner sobre las armas la pequeña fuerza de mi mando.

» Toda aquella noche y el dia siguiente hasta las tres de su tarde permaneció en esa posicion, hasta que fui avisado por el centinela que por el camino que desde esta villa se dirige á Falces se descubria una masa considerable de infanteria y caballeria. Al momento creí que mi presentimiento se habia verificado, y no dudé un instante seria la faccion: efectivamente á la media hora entró en este pueblo con aquella

ORIGINAL

algazara que le es tan favorita. Habia cerca de una hora cuando no se habian dejado ver mas que unos 400 hombres que á larga distancia pasaron á ocupar el camino de Lerin, entregándose todos los demas á los preparativos para el ataque, con cuyo objeto horadaron las casas hasta la última, que apenas dista 20 pasos del fuerte, y aspilleraron las paredes de la huerta, que por tres puntos le rodeaban. Concluidos ya estos trabajos, agolparon en la calle frente al fuerte porcion de carros cargados de paja y leña, otra de colchones, comportas y varios combustibles con aguarrás, resina, azufre y otras drogas que estrajeron de la botica. Colocadas sus dos piezas de artilleria se me llamó de la casa mas inmediata por una muger anciana, aya en mi niñez, suplicándome hiciese parar el fuego: se acerca con las lágrimas en los ojos á una de las aspilleras, y puso en mi mano los dos onicios que por copia acompañan con los números 1 y 2, los mismos que Zumalacarregui le habia mandado me entregase.

»Inmediatamente contesté lo que se deja ver por los dos que tambien acompañan con los números 3 y 4. No satisfecho con la respuesta, trató de inquirir el paradero de mi esposa, la que le fue presentada: con ella agotó toda clase de sugerencias, pintándole nuestra triste situacion y encargándole viniese con la misma pretension que habia manifestado en sus onicios. Todo fue inútil, porque ni el amor conyugal, ni el tierno cariño de una madre, ni de otros amigos de quienes echó mano al efecto, fue capaz de hacer titubear un solo instante al que habia jurado morir por ISABEL II, en términos que insistiendo mi esposa en su empeño, la obligué á retirarse, asegurándola que iba á mandar hacerla fuego, dándome la despedida consiguiente á una esposa que no creía volver á ver á su esposo.

»Burlado de todos modos dió principio á disparar los cañones y la fusilería, logrando introducir las granadas dentro del lugar que ocupaban estos valientes, para lo que le favorecia la elevacion de la pared de nuestra espalda, donde se estrellaban cayendo sobre el techado que aun estaba descubierto. El estrépito de los cañones y el de las granadas al tiempo de su explosion en medio de aquellos, lejos de arredrarles, repetian todos los encantadores nombres de ISABEL II, y su augusta Madre la REINA Gobernadora, reiterando su juramento de morir por tan caros objetos. Luego que pude descubrir los lugares desde donde se nos dirigia el fuego de la artillería, coloqué buenos tiradores en aquella direccion, siendo tan acertados sus tiros, que en tres horas se les obligó á cambiar varios puntos, hasta que por fin el mismo Zumalacarregui hizo poner colchones mojados abriendo un agujero en ellos para que le sirviese de tronera, pues aunque los que construyeron en las casas eran poco mas que el grueso del cañon, segun despues he visto, fueron muchísimas las balas que por ellos introdujimos, y á pesar de esa nueva invencion, debe el caudillo de la faccion su vida al artillero que le cu-

bria, pues á no ser así, hubiera sufrido cuando menos la grave herida que se le causó á dicho artillero.

»En vista de esto, y acostumbrado á mandar en las montañas desde lejos, se retiró vergonzosamente, dando órdenes para nuevas formas de ataque. Sus trabajos no cesaron en toda la noche, y creia firmemente que á la madrugada me hubiera repetido nueva tentativa: en el entretanto yo tambien me aproveché de esos instantes preciosos, y me ocupé en derribar una de las dos escalas que dan subida al edificio, pues veia que con aquellos aparatos le seria muy fácil acercarse y destruir la fábrica reciente que cubre la puerta, la que al estrépito del cañon balanceaba toda ella, sin que yo pudiese impedir la aproximacion por no haberse construido los dos ángulos salientes que deben servir de defensa á dicha puerta. Con esa operacion me creí superior á todas sus fuerzas, y me resolví á defender á la bayoneta la única escala que quedaba, y por la que me lisonjeo en decir, que solo hollando nuestros cadáveres hubieran encontrado espedita la subida. Sin embargo nada intentaron, y quedamos en observacion hasta las cuatro de la tarde en que marcharon, y nos vimos libres de esa fementida canalla.

»Con la mayor satisfaccion digo á V. E. que 19 hombres entre carabineros y tiradores de ISABEL II, y apenas 40 urbanos, entre ellos niños de 16 años y ancianos de 60, fueron los que humillaron el orgullo de la turba rebelde, que se lisonjeaba reducirnos á ceniza en breves instantes; pero estos valientes á porfia esperaban con suma impaciencia y con los mas vivos deseos el ser nuevamente atacados. Haria la mayor injusticia si tratase de distinguir á ninguno en particular; pero para conocimiento de V. E. no puedo pasar en silencio al sargento de carabineros graduado de alférez D. José María Olea, á los cabos del mismo cuerpo Manuel Ruiz y Francisco Brun; y á los de tiradores de ISABEL II Simon Salvador y Francisco Lorente, que tuvieron parte en esta heroica defensa, como tambien algunos urbanos, que su modestia no me permite nombrar, y si V. E. lo tiene á bien espresaré sus nombres.

»Siete batallones mandados por Zumalacarregui, Valdespina, Zavala, Iturralde, Guivelalde, Villareal y otros cabecillas con toda la caballeria fueron las fuerzas que, confiados en su número que pasaba de 50 hombres, se prometian reducir á la nada á los defensores de este baluarte de la lealtad. Su poco valor y menos vergüenza fue solo capaz de desistir en llevar á cabo tantas bravatas, y mas contra un fuerte tan estenso, defendido por un puñado de hombres, apenas principiado y abierto por varios puntos. Lo que les faltó en valor, sobrepujó en rabia y desesperacion, pues al ver frustrados sus planes de destruccion, saquearon cuanto habia en las casas de los Urbanos, quemando todos sus muebles, puertas, ventanas, barandillas de escala, derribaron tabiques, derramaron las cubas de vino, estrajeron los frutos que en aque-

Alas habia, llevándoselos consigo, juntamente con porciones de ganado lanar y mular; y estoy firmemente persuadido que á no ser porque nuestras casas se hallaban entre otras de los que les son afectos, todas hubieran sido reducidas á ceniza: una sola que quedaba bajo el tiro de nuestros fusiles, aunque á bastante distancia, dejó de ser presa de sus uñas. Urbanos con bastante patrimonio han quedado reducidos á la mendicidad, estimando en nada ese tránsito terrible en comparacion de lo que deben como españoles á su REINA ISABEL II y su Madre la REINA Gobernadora.

»Excmo. Sr: Este ha sido el resultado de los dias 8 y 9 del corriente que si bien se considera, dieron gloria y honor á estos valientes, á la nacion toda, y no menos á sus compañeros de armas, cuyo heroismo es imitado en todos puntos donde se presenta ocasion de defender los imprescriptibles derechos de su adorada REINA y de su Madre la REINA Gobernadora, gloria de los dos mundos, cuyos eternos recuerdos á tantos dones como ha dispensado, y que haremos transmitir á las generaciones futuras, quedarán siempre grabados en nuestros corazones.

»Todo lo que participo á V. E. para que si lo tiene á bien se sirva elevarlo á conocimiento de S. M. la REINA Gobernadora. Dios &c. Fuerte de Peralta 12 de noviembre de 1834. = Excmo. Sr. = El comandante Fermín de Iracheta. = Excmo. Sr. general en jefe del ejército de Navarra.»

Oficio núm. 1º »Ejército de Carlos V, Rey de España, = ¡Insensatos! Conoced vuestro engaño: reconoced á vuestro legítimo Rey, deponed las armas, entregaos, y obtendreis el perdón. Si no lo haceis en el término de un cuarto de hora, antes de pocos momentos vais á ser abrasados. Cuartel general de Peralta 8 de noviembre de 1834. = El comandante general Tomas Zumalacarrégui. = A los que se encierran en el fuerte de esta villa.»

2º »La amistad y el recuerdo de lo que debo á su tía de V. ponen la pluma en mi mano. Siga V. mi consejo, y despues haga lo que guste: su perdicion, si no se entrega, es segura: ningun auxilio debe V. esperar principiando la artillería: evítame V. el dar un pesar á personas que estimo. Soy de V. amigo apasionado Q. S. M. B. = Juan Antonio Zaratiegui. = El general es inexorable. = A. D. Fermín de Iracheta E. P. M.

3º »Un voto solemne con que me ligué desde el instante que tomé las armas será siempre mi guía. Tal es morir por ISABEL II, y aun con ese sacrificio no llenaria lo que exige de mí la gratitud á tan augusta Persona; estos mismos sentimientos animan á toda la guarnicion. Fuerte de Peralta 8 de noviembre de 1834. = El comandante Fermín de Iracheta. = A. D. Tomas Zumalacarrégui.»

4º »D. Juan Antonio: Nunca manché mi conducta con ninguna debilidad, y mi existencia la miraria como un oprobio, si solo me ocur-

riese la idea de rendirme. En mi muerte solo fundará V. la victoria: este es mi deber, sin que el temor de encontrarla sea capaz de arredrarme, ni á ninguno de esta guarnicion. Es de V. su amigo Q. B. S. M. = Fermín de Iracheta.»

Son copias. = Peralta 11 de noviembre de 1834. = Fermín de Iracheta, comandante.»

S. M. se ha enterado con la mayor satisfaccion de la heroica defensa de Peralta, por sus beneméritos, valientes y decididos Urbanos; y siendo su Real voluntad darles pruebas de su alta gratitud, ha prevenido al general en jefe del ejército del Norte le proponga los premios que considere capaces de recompensar tan acendrado patriotismo. (G. de M.)

Vitoria 28 de noviembre.

A las tres de la mañana del dia 24 del corriente mes sintieron las patrullas de la guarnicion de Orduña un tiro que no causó particular cuidado por no haberse repetido, entrado el dia se supo que fue disparado por algunos facciosos de Sopelana sobre un infeliz soldado que tenian prisionero y le habian conducido desde Izarra para asesinarlo á la inmediacion de aquella ciudad, como lo verificaron sin concederle los auxilios espirituales. ¡Bárbaros, y con tales actos de ferocidad pretenden todavía pasar por defensores de la religion santa que profesamos! Noticioso el comandante de la guarnicion D. Francisco Linage mandó instruir el correspondiente sumario, y reconocido el cadáver se le halló despojado de su vestuario, condujo la tropa de la guarnicion al sitio mismo para levantarle, y á presencia de ella mandó fusilar un faccioso que tenia prisionero, despues de recibir los auxilios espirituales como corresponde entre cristianos; en seguida hizo conducir el cadáver del soldado con toda pompa acompañado del cabildo eclesiástico, del ayuntamiento, personas distinguidas del vecindario y una compania de carabineros, y vistiéndole de capitán fue depositado en la iglesia de Sta. Maria, donde al dia siguiente se le hicieron los honores fúnebres con toda la pompa y solemnidad posibles, y despues de sepultado se repartieron cuatrocientos reales vellon entregados por el cabildo eclesiástico á los pobres que no tienen parientes en la faccion. (M. de las C. núm. 203.)

Logroño 28 de noviembre.

En esta ciudad corre muy válida la noticia de que el general Mina ha hecho prisionera toda la junta de Navarra en un punto donde estaban fundiendo dos cañones, que tambien han caido en su poder, igualmente una gran porcion de lanzas y otros pertrechos de guerra, una suma considerable de dinero, sin duda producto de sus aventuras: si se recibe de oficio esta interesante noticia, nos apresuraremos á co-

municarla, que sin embargo de tener todos los visos de certeza, no podemos salir garantes de la verdad: si esto fuera así no les arrendaríamos la ganancia á los facciosos que con sus allegados se dice que son de sesenta á ochenta los presos: la noticia ha sido traída del mismo Pamplona por unos carabineros que aseguran haber visto ellos cuando los entraban en aquella ciudad; la desercion que experimenta la faccion se dice que es horrorosa; no nos estrañará que algun dia presenten á Zumalacarrégui sus mismos soldados. (Id.)

Idem. Sr. Redactor del Boletín oficial. — Sírvase V. insertar en él una hazafia de valor que tendrá pocas iguales y contribuye á aumentar la gloria de los beneméritos milicianos urbanos, que por todas partes á porfia compiten en dar pruebas del espíritu que alientan.

Tres de estos valientes jóvenes de la villa de Laguardia, sabiendo que en el pueblo del Villar, distante una legua, estaba el famoso espía de Zumalacarrégui, se propusieron prenderlo ó matarlo á toda costa. Salieron en efecto á las 11 de la noche del dia 18 y entraron silenciosamente en el Villar: el espía que estaba vigilante y armado les dió el quién vive; la respuesta fue dispararle uno de los tres urbanos su fusil, pero no habiendo dado fuego huyó velozmente el espía: persiguiéronle los tres urbanos sin arredrarles el verse solos en medio de un pueblo enemigo y con la faccion tan cerca que sus avanzadas tocaban al pueblo, lograron alcanzarlo y le dieron muerte de cuatro balazos, recogieron su carabina y se volvieron á Laguardia, mientras las avanzadas de la faccion huyeron á dar parte á esta. Se asegura que este espía era el de la mayor confianza de Zumalacarrégui, á cuya mesa comia, y á quien el cabecilla no negaba nada absolutamente de cuanto le pidiese, era hombre que andaba 20 leguas al dia: á él se atribuye la sorpresa del convoy de fusiles, y por fin, importa más su muerte que la de 100 rebeldes (B. O.) (Id.)

El dia 19 del corriente mes fue aprehendido en el puente de la Puebla de Montalban el vandido Manuel Arellano (a) Caballito, natural de la Villa de Olías, y avecinado últimamente en Villamiel. La rebelion, el robo, el asesinato son los crímenes de que su vida está sembrada: faccioso de la estinguida gavilla que capitaneó Ganda, compañero después del salteador apellidado el Gallego, autor del crimen de éste de la muerte causada el dia 12 del pasado al urbano de caballería celador de policia de esta capital D. Donato Gomez: tal es el breve aunque horroroso bosquejo de la vida de este miserable. Fue remitido por el regente de la real jurisdiccion de la Puebla de Montalban á disposicion del Sr. comandante general de la provincia, quien sabedor de los edictos publicados por el Sr. corregidor de esta capital citando al Arellano para responder á los cargos que contra

él resultan en la causa criminal que se instruye con motivo del indicado asesinato, se apresuró á entregarlo ante la última citada autoridad, de quien la ley inexorable recibirá la aplicacion mas justa y espedita. La sociedad se ha purgado de un monstruo, lanzado ya en la carrera de los mas atroces delitos. ¡Ojalá que su ejemplo sea aprovechado por alguno que intente dar en ella el primer paso!

Esta causa continúa con una actividad extraordinaria. Posteriormente hemos recibido noticia circunstanciada de la captura de este miserable, quien poco antes de efectuarse estuvo en el olivar llamado el Conde, término de la Puebla, á la sazón que estaban haciendo la recoleccion, y dirigiéndose á Pedro Martin Escalonilla, capataz de los vareadores, pidiéndole 1500 reales, y como tuviesen contestaciones sobre la imposibilidad de dárselos, se dirigió al puente, diciéndole que le costaría caro.

Concluido su trabajo los vareadores se fueron al molino que está junto al puente, á cuya hora ya se hallaba allí el faccioso, y mandándoles hacer alto y apearse de las caballerías, todo con amenazas é insultos, y dirigiendo la palabra al dueño del molino y al Pedro Martin Escalonilla les intimó que en el término de hora y media le habian de entregar 3000 reales, preguntándoles con mucho interes si habia algun cristino entre ellos, y si lo era el regente de la Puebla, y ademas si vivia alguno fuera de la poblacion, diciendo que él no temia á los cristinos, y que necesitaba para él solo veinte de ellos: aqui llegaba, cuando Ramon Martin de Aragon, vecino de la Puebla, y de cerca de 60 años de edad, iba á pasar el puente, y dirigiéndose á él le mandó apearse, como lo hizo, y le preguntó el dinero que llevaba, que si no se lo decia le levantaria la tapa de los sesos de un pistoletazo: le contestó que solo llevaba unos 60 reales: llegaron otros trabajadores y les mandó detener, y al tomar los 60 reales del espresado Ramon Martin éste se tiró á él despreciando la vida y le volteó del caballo: viendo esto los detenidos le ayudaron á echarle un lazo escurridizo al cuello con un cordel, y de esta forma le presentaron al regente de la citada Puebla de Montalban.

Efectos que le encontraron.

Un caballo negro de dos dedos sobre la marca, el cual robó en Calvin Alto, un sable de la fábrica de esta ciudad con cinturón negro y funda, y una pistola que quitó al desgraciado urbano de caballería arriba citado cuando le asesinaron, dos escopetas cargadas con bala, una canana con siete cartuchos, y catorce envueltos en un papel, una cartera con papel blanco y dos estampas de la Virgen, un peine, un costal y dentro un tintero, un pan moreno, medio celemin de cebada, un libro de estilo de escribir cartas misivas, y en los bolsillos un pañuelo de seda de colores con 64 reales y 2 maravedís.